



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/12/2024 - 09:38:13

Recibo No. 12412891, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XN5DE94DFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

CONGELADOS PAISACOS S.A.S

Sigla:

Nit: 901.898.537 - 5

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 905.189

Fecha de matrícula: 16 de Dic/bre de 2024

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación de la matrícula: 16 de Dic/bre de 2024

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CRA 38 # 54 - 97

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: paisaco.dearco@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3054433382

Teléfono comercial 2: 3028472955

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CRA 38 # 54 - 97

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: paisaco.dearco@gmail.com



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/12/2024 - 09:38:13

Recibo No. 12412891, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XN5DE94DFF

Teléfono para notificación 1: 3054433382

Teléfono para notificación 2: 3028472955

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 11/12/2024, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/12/2024 bajo el número 488.262 del libro IX, se constituyó la sociedad: CONGELADOS PAISACOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal la fabricación, procesamiento, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de alimentos congelados de alta calidad, incluyendo pero sin limitarse a productos de panadería y pastelería, así como platos preparados y listos para consumo. Adicionalmente, la sociedad podrá desarrollar actividades relacionadas con: 1. La adquisición, arrendamiento y explotación de maquinaria, equipos e instalaciones necesarios para el desarrollo de sus actividades. 2. La implementación de estrategias de innovación en la elaboración de productos congelados, garantizando estándares de calidad, inocuidad y sostenibilidad ambiental. 3. La realización de alianzas estratégicas, acuerdos comerciales y distribución con terceros, incluyendo supermercados, restaurantes, empresas de catering y otros establecimientos de alimentos. 4. La participación en ferias, eventos y actividades promocionales para la difusión de sus productos y servicios en el ámbito local e internacional. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, poseer, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos, y realizar todas las operaciones lícitas que sean necesarias, convenientes o conducentes al desarrollo de las actividades anteriormente descritas."

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/12/2024 - 09:38:13

Recibo No. 12412891, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XN5DE94DFF

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la sociedad es ejercida por la Asamblea General de Accionistas o, de modificarse su composición accionaria en tal sentido y de conformidad con la ley, lo será por su único accionista. La administración y representación legal está a cargo del Representante legal. La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 11/12/2024, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/12/2024 bajo el número 488.262 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
De arco Alvarado Luis Alejandro	CC 1129568999
Representante Legal Suplente	
Giraldo Pulgarin Diana Carolina	CC 1140832984

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/12/2024 - 09:38:13

Recibo No. 12412891, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XN5DE94DFF

de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 5611

Actividad Secundaria Código CIIU: 5612

Otras Actividades 1 Código CIIU: 5613

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 5611

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales,



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 20/12/2024 - 09:38:13

Recibo No. 12412891, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XN5DE94DFF

que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA